



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
GUERRERO



PPM

Construyendo en
igualdad de género

MUJERES HUMANISTAS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

NUMERO DOS
AÑO
2020

PRESENTACIÓN

Te saludo con mucho gusto esperando te encuentres bien, te invitamos a recorrer las paginas de este material que la Secretaria de Promoción Política de la Mujer en el estado de Guerrero ha realizado para ti, donde encontradas artículos y ensayos referente a la situación de las mujeres dentro de la política y los retos que estas enfrenta en su participación política activa o conocer que causas están frenando su participación.

Esperando la información contenida en esta, te sea de utilidad para conocer y mejorar la situación por que es importante recordar que solo construyendo en igualdad lograremos avanzar juntas y juntos logrando mejores cosas y beneficios para todas y todos.

Agradecemos a quienes contribuyeron compartiendo algún trabajo para esta edición de nuestra revista Mujeres Humanistas.

INDICE

1

Desaffíos de la equidad de género en el ámbito social, político y económico

2

Violencia de género.

3

Participación de las mujeres en los Partidos políticos en México durante 2019.

Desafíos de la equidad de género en el ámbito social, político y económico.

Introducción

Es importante señalar como influye la equidad de género en estos ámbitos, ya que actualmente podemos observar las desigualdades existentes entre los géneros, mi intención es fomentar la credibilidad de que el género más vulnerable sea considerado para ejercer puestos a cargos en espacios públicos. Es por esto que he desarrollado este trabajo en primer lugar con los desafíos de equidad de género El desarrollo del trabajo está dividido en los siguientes apartados primero la brecha salarial actualmente para seguir con los desafíos de la equidad de género.

La brecha de la equidad de género en la actualidad.

Actualmente la brecha de la equidad de género ha registrado un incremento en la contribución de las mujeres al mercado laboral ya que existe un porcentaje que menciona la aceptabilidad de implementación de la mujer a la fuerza de trabajo, mínimas son las cantidades de las que algunas mujeres tienen un trabajo remunerado.

“El espacio público es un campo donde confluyen múltiples y diversos escenarios, es un lugar de encuentro y socialización, en el que “cada cual puede gozar de los placeres de la pura sociabilidad, vida relacional sin objeto concreto” pero, al mismo tiempo, es como el ámbito donde “se puede ejercer el derecho a hablar y a hacer con relación a los asuntos públicos” , un lugar donde coinciden y se confrontan relaciones de poder y búsqueda y ejercicio de libertades individuales y colectivas.” (Elizalde, 2014).

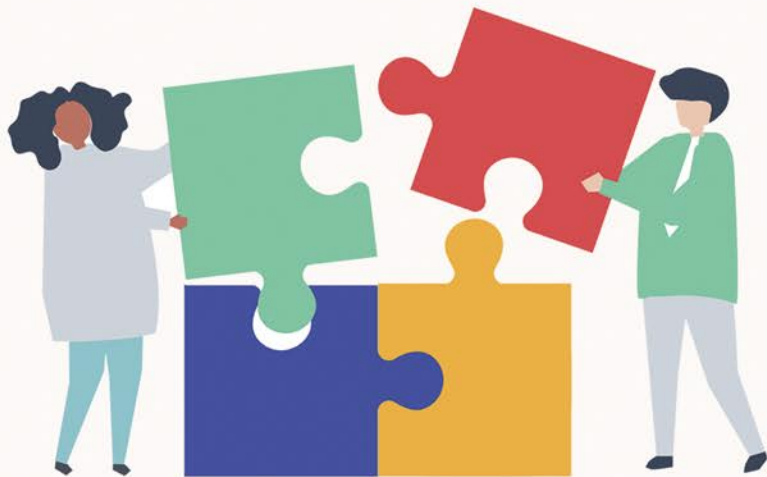
“Al primer mes de 2019, el salario diario pagado a los hombres adscritos al IMSS fue 390.85 pesos en promedio y el de ellas 341.36 pesos, es decir casi 50 pesos de diferencia. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es el país de la organización que más acortó la diferencia salarial entre hombres y mujeres en el último año reportado. Si bien en México un hombre gana 11 por ciento más que una mujer en igual posición, la brecha salarial bajó frente al 16 por ciento de 2016.” (Gonzalez, 2019)



Es preciso luchar contra muchos estereotipos de género que están presentes en la sociedad, ya que promueve la desigualdad en el contexto que se desarrolle la persona, cabe mencionar que el avance sobre la equidad real entre mujeres y hombres es muy poco ya que las políticas públicas sean instrumento del desarrollo de las mujeres, no en exceso si no que exista un equilibrio entre ambos géneros.

También existen opciones de políticas activas que promueven que más mujeres opten por carreras vinculadas a ciencias, tecnología, ingeniería o matemáticas, lo cual puede ayudar no solo a reducir brechas salariales sino también a posicionar mejor a las mujeres ante un mercado laboral cambiante como consecuencia del progreso tecnológico. (Marchionni, 2018)

Ya que en la sociedad actual están acostumbradas a lo tradicional que comúnmente es por ello que el tiempo no las deja otra salida más que acoplarse a los servicios del hogar y trabajos no remunerados. Parte importante de la equidad de género como ya mencionado es el ámbito laboral, referente al espacio o ambiente en que las personas se encuentran ejerciendo sus actividades formando así la incrementación de ingresos para una economía estable.



Los roles de género que tradicionalmente relegaban a la mujer al cuidado de los hijos y del hogar están cambiando en América Latina. Buena muestra de ello es que en los últimos 20 años más de 70 millones de mujeres se sumaron a la fuerza laboral, un hecho que ayudo a reducir significativamente la pobreza e impulsar el auge de la clase media.

De todos modos, las desigualdades de género siguen siendo persistentes: las mujeres ganan menos que los hombres por el mismo trabajo; su representación en las instituciones públicas también es menor ya que solo ejercen cargos inferiores al de los hombres... en ellas siguen sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, la discriminación y la explotación. (Banco de Desarrollo de America Latina, 2016)

La equidad de género como un conjunto de reglas que permiten la igualdad de participación de hombres y mujeres en su medio organizacional y social con un valor superior a las establecidas tradicionalmente, evitando con ello la implantación de estereotipos o discriminación. (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, 2012)

Desafíos de la equidad de género

No solo implica beneficios para las mujeres y la sociedad, sino que también para la economía. Se calcula que, si las mujeres tuvieran un mismo nivel que los hombres, el PIB podrían subir hasta un 34% anualmente.

A continuación, presento cuatro desafíos que enfrenta América Latina para lograr una equidad real entre hombres y mujeres según CAF (Banco de Desarrollo de

1.-Empoderamiento economico

Las mujeres tienen un potencial para el incremento de la economía en los países, pero existen barreras principalmente relacionadas con el género que obstaculizan el desarrollo de sus expectativas. Es por ello que es necesario promover la creación de productos financieros para tener programas de emprendimiento económico que puedan ayudar a la independización de ingresos.

2.-Mas representación política

Podemos observar que la representación política de las mujeres es menor ya que la aceptabilidad de sus capacidades dentro del espacio público no es tan visible porque están catalogadas a la implementación de actividades dentro del espacio privado como por ejemplo a la limpieza o al hogar pero dentro de los cargos públicos solo un mínimo porcentaje



Debemos romper los estereotipos que la sociedad ha ya que son de suma importancia. Al igual seguir implementando más políticas públicas que sean la herramienta principal de las mujeres para su desarrollo dentro del ámbito laboral en los espacios públicos por que el lograr que la mujer entre de lleno al terreno de lo público, contribuirá a una mujer más participativa en política.

Bibliografía

CAF. (07 de Marzo de 2016). 5 retos para lograr la equidad de genero en America Latina. Recuperado el 09 de Mayo de 2019, de <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/03/5-retos-para-lograr-la-equidad-de-genero-en-america-latina/>

Elizalde, M. Z. (2014). Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. Recuperado el 12 de Mayo de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/102/10230108004.pdf>

Gonzalez, I. (08 de Marzo de 2019). En México se ha reducido brecha salarial de género en últimas 2 décadas: experto. El financiero.

Marchionni, M. (2018). Brechas de Genero en America Latina. Recuperado el 17 de Mayo de 2019, de <http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1401/Brechas%20de%20genero%20en%20America%20Latina.%20Un%20estado%20de%20situacion.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Regulatoria, C. N. (01 de Enero de 2012). Equidad de genero y Derechos Humanos. Recuperado el 11 de Mayo de 2019, de <https://www.gob.mx/conamer/acciones-y-programas/equidad-de-genero?state=published>

3.- Igualdad laboral y salarial

En Chile, Brasil, México y Perú, los varones profesionales pueden llegar hasta ganar un 25% que las mujeres. Por ello es necesario contar con políticas públicas que incentiven la participación de mujeres en la fuerza laboral y el aumento en la toma de decisiones.

4.- Fortalecimiento de las instituciones y legislación dirigida al género

Se calcula que en los últimos 50 años se redujeron a la mitad las restricciones a los derechos de la propiedad de la mujer, así como los obstáculos que impedían que se incorporaran íntegramente a la vida pública. Las leyes un elemento fundamental son esenciales para lograr la igualdad real entre hombres y mujeres. (Banco de Desarrollo de America Latina, 2016)

Conclusión

Debemos romper los estereotipos que la sociedad ha mantenido ya que si no es así el desarrollo de la equidad de género entre hombre y mujeres en los ámbitos descritos seguirá siendo igual. Se ha tratado de ir combatiendo esas desigualdades, con las diferentes iniciativas que las mujeres y políticas públicas están implementando. Se debe dar seguimiento a estos temas

VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género se refiere a cualquier comportamiento violento u hostil consciente e intencional que por acción u omisión pueda causar o cause en la mujer un daño físico, psíquico, jurídico, económico, social, moral, espiritual o sexual.

Este tipo de violencia se ejerce contra ella por el mero hecho de ser mujer y no por ser concretamente quien es. Las conductas hostiles son intencionadas y tienen un objetivo claro: controlar, aislar y someter a la mujer y causarle daño, aniquilando sus posibilidades de reacción (psicológicas, económicas, sociales...).

En su génesis y mantenimiento se aúnan conductas socioculturalmente aprendidas dentro de sistemas patriarcales, por lo tanto, no distingue clase social, grupo étnico, nivel económico, religión y/o nacionalidad.



El cine, además de ser un entretenimiento, puede ser un buen vehículo para desvelar comportamientos machistas violentos, algunos de ellos tan arraigados en las sociedades que tienden a normalizarse y pasar desapercibidos. Además, muestra las caras ocultas de la realidad, y en la violencia de género hay muchos aspectos que mostrar: su génesis, el porqué de su mantenimiento, las conductas de control, aislamiento y sometimiento emocional, sus consecuencias.

El fenómeno de la violencia de género es aún un gran desconocido. Se hace visible solo la punta del iceberg cuando se conocen casos trágicos de mujeres asesinadas. Pero hay mucho hielo que descubrir. Al ser un fenómeno sociocultural y de expresión universal, el cine comienza a reflejarlo en sus películas, en ocasiones de modo argumental y en otras de forma implícita. Una forma de sensibilización eficaz es reflexionar sobre las historias que el cine nos ofrece y que están impregnadas de comportamientos violentos contra las mujeres.

Este artículo es para que veamos películas que abordan alguna de sus múltiples facetas: la violencia contra la mujer en el ámbito familiar, la violencia sexual y la violencia que tiene que ver con condicionantes económicos y socioculturales y que reflejan esta situación que se considera uno de los mayores problemas de salud pública a nivel mundial.

Por otra parte, son incontables las películas que no tienen a la violencia de género como elemento argumental, pero que muestran la "normalidad" de los comportamientos agresivos y micromachismos que, al ser tan cotidianos, no se detectan como violencia y se hacen invisibles.

Por tanto, el uso del cine parece una estrategia adecuada para visibilizar las distintas violencias que se ejercen en la actualidad contra las mujeres a nivel mundial. Algunos autores han propuesto incluso el uso del cine como terapia para mujeres víctimas de violencia de género.

La complejidad del fenómeno hace preciso aproximarse a él desde distintos ángulos. La riqueza de visiones que aporta convierte al cine en un excelente vehículo para mejorar la detección, el conocimiento y el abordaje integral y global de la violencia de género, tanto en la población general como en los ámbitos educativos y en la formación de los profesionales de la salud.

Entonces usemos el cine tanto para visibilizar la violencia, y también para educar en lo que tanto tiempo a la mujer lo usaban o como símbolo sexual, como madre abnegada, prostituta o mujer sumisa. Así nos representó el cine durante mucho y hasta en la actualidad.

Exigir un cine en que la mujer no esté en los polos o abnegada o sumisa o prostituta, sino como somos en la actualidad mujeres que trabajamos educamos y nos realizamos profesionalmente.

Participación de las mujeres en los Partidos políticos en México durante 2019

La intención del presente es mostrar ante qué situación se encuentra la participación política de las mujeres con respecto a los partidos políticos, si todos los partidos tienen secciones o áreas especializadas para las mujeres y que acciones implementan para fomentar la participación permanente.

Hoy en día nos encontramos ante la evolución de la tecnología los teléfonos celulares y el internet llegan hasta los lugares más remotos del país con excepciones, hasta en los pequeños pueblos del país se cuenta con internet satelital.

En el presente se muestran datos importantes de la participación de las mujeres en la vida política, desde los partidos políticos y como tema central analizar por medio de las páginas de internet redes sociales si los partidos políticos presentan oportunidad ante las mujeres mediante este canal de información.



Palabras clave: Participación política, partidos políticos, paridad de género.

La historia de las mujeres en la vida política y elecciones en México

Las mujeres en México comienzan visiblemente con la lucha para la participación política después de la Revolución Mexicana, lo que comienza con un acompañamiento durante la revolución, pasa a ser parte del protagonismo.

El año 1924 fue un parte aguas, el comienzo de la lucha de los derechos de las mujeres, los derechos humanos, sociales y político-electorales a pesar de no tener reconocimiento en la carta magna del país, entre los años 1923 y 1925 en los estados de Yucatán, San Luis Potosí y Chiapas se permite el derecho a votar y a ser votada. Más tarde hasta 1947 se reconoce que las mujeres puedan votar en el ámbito local y no es hasta 1954 que se publica la reforma al artículo 41 donde se reconoce el voto de las mujeres en el ámbito federal. (Lopez, 2019, págs. 3-4)



Solo hemos tenido 4 candidatas a la presidencia de la república: Rosario Ibarra de Piedra (1982 y 1988), Cecilia Soto y Marcela Lombardo (1994), Patricia Mercado (2006), Josefina Vázquez Mota (2012) y son las únicas mujeres que han sido candidatas por la Presidencia de la República.

Al 2018 antes del proceso electoral de ese año solo se había logrado tener 6 gobernadoras 4 de estas del Partido Revolucionario Institucional solo dos del Partido de la Revolución Democrática únicamente cinco mujeres han ocupado el cargo de alguna gubernatura por vía del voto.

Ese mismo año se inscribe como candidata independiente Margarita Zavala quien fue una mujer perteneciente al PAN pero al no sentirse tomada en cuenta y bloqueada para participar en la elección interna de su partido renuncia al mismo y comienza una lucha con su solo nombre.

Las candidatas a presidentas municipales han sido más constantes y fueron los primeros espacios buscado por las mujeres, pero las cifras a cargos de gobernadoras y presidentas de la república es muy nula y al 2018 resulta nada ante casi 100 años de procesos electorales en México

El proceso electoral 2017-2018

2018 fue el primer proceso electoral con una presentación de candidatos con paridad de género horizontal y vertical esto por la última sentencia emitida en 2015, De acuerdo a la senadora Kenia Rabadán es resultado de una serie de reformas de al menos 22 años desde

La reforma del 1996 del 70 /30, doce años después en 2008 la reforma para el 60/40 junto con una sentencia de la sala superior de justicia donde cada partido deberá registrar formular del mismo género par diputaciones y senadurías para erradicar la existencia de las "las juanitas", luego en 2014 con la reforma constitucional se logra la paridad legislativa 50/50." (Lopez, 2019, págs. 5)

Es importante señalar que las mujeres en 2018 representaban la mayor parte de Ila Lista Nominal, 46 millones 068,897 (52%) mujeres podrán salir a ejercer su voto el próximo 1º de julio, frente a 42 millones 809,989 (48%) de hombres Con un dos por cierto más con derecho a votar , las mujeres no saben el alcance que tendría que todas participaran , sin embargo considero que un factor del por qué las mujeres se registran ante el INE por necesidad para trámites , ya que al ser mamás desde el embarazo al nacimiento es un requisito para tener acceso a los servicios de salud atención del embarazo y parto. Después durante toda la crianza de un hijo es requisito hacer trámites con la credencial de elector.

La participación política no es el primer objetivo de las mujeres al registrarse en el INE o tal vez consideran que con votar ya cumplen con su participación, sin embargo, la participación política no solo es votar, es una serie de acciones desde la colonia en donde viven, participar en las actividades del ayuntamiento municipal, consultas, foros para la realización del plan de desarrollo, de todos los niveles de gobierno etc.

Mujeres preparadas



En este apartado hablaremos de los partidos políticos ante la necesidad de participación de las mujeres, ya que estos son organismos públicos abiertos y que representan a un sector de la población que se identifica con la ideología y fin de alguno de estos, por lo cual representan un factor importante en la vida y participación política de la mujer.

Al 2019 de acuerdo al INE había 7 partidos nacionales registrados, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Movimiento Regeneración Nacional.

Pero ¿Qué ofrecen estos organismos nacionales a las mujeres mexicanas? una de las maneras de hacer más efectivo el fin de estos organismos debe ser dar información a las mujeres de la manera más eficaz, tal vez una mujer al no contar con el tiempo suficiente para acudir a las oficinas de un partido estos deberían ver la manera de hacer llegar la información. A partir de unos años la digitalización avanza y las personas comenzaron a tener más acceso a la tecnología, la comunicación, internet y redes sociales, aunque sigue existiendo con una brecha entre clases sociales y entre el género hombre y mujer.

De acuerdo a los sitios web de los partidos políticos en el tema de mujeres encuentro que: El sitio del PAN (2019) muestra que cuenta con una secretaria llamada Promoción política de la Mujer, que a su vez tiene secretarías estatales organiza eventos, cuenta con biblioteca sobre el tema de las mujeres. El sitio web del PRI (2019) no se encontró un apartado de la sección femenil, ni en su directorio el nombre de alguna mujer o persona encargada de área o sección de mujeres. PRD (2019), sin información sobre el segmento de mujeres o actividades destinadas a este grupo. Al buscar en el PT (2019) con muy nula información de estados al ingresar la palabra mujeres remite a la parte legal del estatuto, pero sin que esto presente interés para una mujer. El partido Verde (Partido Verde, 2019) en su sitio solo tiene un apartado que contiene el protocolo para la erradicación de violencia hacia las mujeres.

En el sitio web de Movimiento Ciudadano (2019) en el apartado de gasto programado incluye algo llamado desarrollo de la mujer con tres apartados llamados investigaciones, difusión y encuestas todos esto relacionado a documentos en el apartado de Notificaciones en convocatoria este año aparece solo un evento dirigido mujeres. En una búsqueda regular el sitio web de MORENA (2019) no muestra más que noticias sobre "mujeres morena" sin un apartado dirigido a estas o con información.

Relativamente de los siete partidos solo 4 cuentan con un espacio o información de la actividad programada para mujeres en el sitio web del PAN y Movimiento ciudadano son los más completos.

Pero hay otro medio de comunicación más efectivo las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, Snapchat , pero en este trabajo me avoco a tratar el tema de Facebook en relación con las secciones para mujeres dentro de los partidos políticos en el mismo orden del análisis anterior. El Partido Acción Nacional (PAN, 2019) cuenta con una página de Facebook que tiene el mismo nombre de la secretaria donde muestran evidencias de sus actividades como cursos, actividad legislativa e invitaciones de eventos



Sobre el partido PRI, encuentro que la pagina más actual y con más actividad se llama Escuela Nacional de Mujeres PRIistas (2019) donde muestran el trabajo de capacitación que el partido imparte a mujeres, así como la publicación de las convocatorias a sus cursos. En el Caso del PRD no encontré página oficial del partido en Facebook para mostrar actividades de las mujeres o invitaciones a eventos, el cual es el mismo caso para el PT. El partido Verde tampoco cuenta con una página referente a la actividad de promoción o capacitación a mujeres.

Para el caso de Movimiento Ciudadano en Facebook cuenta con una página llamada Mujeres en movimiento (2019) muestran su actividad de capacitación capsulas o fotos de mujeres mexicanas talentosas, así como actividad legislativa.

Para el caso de MORENA en Facebook cuentan con una página llamada Secretaria Nacional De Mujeres de Morena (2019), donde muestran actividad legislativa, así como el talento de las mujeres mexicanas, información sobre violencia política hacia mujeres, pero no hay información sobre cursos o convocatorias de capacitación.

En el caso de esta red social igualmente 4 partidos son los que muestran más actividad con relación al tema de mujeres.

Todo este recurso debería hacer que se logre o aumente la paridad de género, que no es más que garantizar la igualdad entre hombres y mujeres a los puestos de representación pública, porque este presupuesto es para impulsar los liderazgos existentes, darles bases legales, capacitación orientación y para hacer surgir nuevos liderazgos abrir los partidos políticos a las mujeres, lo que lograría una igualdad de oportunidades que tanto hombres como mujeres puedan

Partido Político Nacional	Financiamiento para actividades ordinarias	Financiamiento para actividades específicas	Franquicia postal	Franquicia telegráfica	Total por partido
Partido Acción Nacional	\$818,916,859	\$24,567,506	\$11,821,749	\$86,686	\$855,392,800
Partido Revolucionario Institucional	\$770,239,930	\$23,107,198	\$11,821,749	\$86,686	\$805,255,563
Partido de la Revolución Democrática	\$366,596,671	\$10,997,900	\$11,821,749	\$86,686	\$389,503,006
Partido del Trabajo	\$318,085,941	\$9,542,578	\$11,821,749	\$86,686	\$339,536,954
Partido Verde Ecologista de México	\$349,067,318	\$10,472,019	\$11,821,749	\$86,686	\$371,447,772
Movimiento Ciudadano	\$335,470,837	\$10,064,125	\$11,821,749	\$86,686	\$357,443,397
Morena	\$1,506,824,883	\$45,204,747	\$11,821,749	\$86,686	\$1,563,938,065
Encuentro Social	\$263,497,429	\$7,904,923	\$11,821,749	\$86,686	\$283,310,787
Total	\$4,728,699,868	\$141,860,996	\$94,573,992	\$693,488	\$4,965,828,344

involucrarse y sobre todo juntos trabajar por las mejores causas.

Tabla de financiamiento general y actividades específica (3% a mujeres) 2019

Sin embargo, el partido que más financiamiento tuvo para este rubro en MORENA con \$45,204,747 pesos, si comparamos las cifras con la información que tenemos sobre actividad para mujeres dentro de los partidos políticos sería nada como el caso del Partido Morena, que en sus redes sociales no representa una opción para que las mujeres se incluyan a la capacitación a la formación de su liderazgo.

El partido con menor financiamiento para el tema tratado es el Partido del Trabajo, pero esto no es excusa para no encontrar información sobre el tema.

Conclusiones

Se necesita aumentar las cifras de participación, pero más, las acciones afirmativas que regulen y vigilen lo que ya tenemos escrito en leyes, tratados protocolos para la participación de las mujeres, se podría obligar a los partidos tener ante la era de la tecnología tener sus páginas y redes sociales actualizadas con temas de mujeres.

Después de lo tratado en los apartados anteriores desde la perspectiva del auge de la tecnología y las redes sociales, la falta de espacios de participación de las mujeres dentro de los partidos políticos es evidente a partir del inicio de la lucha de las mujeres por ser vistas más que objetos o dadoras de vida muy poco se ha avanzado.

Para que su actividad política sea eficaz y eficiente, se necesitan mujeres preparadas y dentro de los partidos políticos ya que estos son un canal para llegar a los espacios de poder.

BIBLIOGRAFÍA

INE. (2018). RepositorioINE. Recuperado el 24 de 05 de 2019, de <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/98447/CGex201809-12-ap-19-a1.pdf>

Linea Directa. (19 de 12 de 2018). Linea Directa. Recuperado el 24 de 05 de 2019, de <https://lineadirectaportal.com/mexico/gastaran-partidos-politicos-de-mexico-4-mil-965-millones-de-pesos-en-2019/>

Lopez, K. R. (11 de 05 de 2019). SCRIBD. Recuperado el 17 de 05 de 2019, de <https://es.scribd.com/document/410491153/IGUALDAD-DE-GE-NERO>

Morena. (2019). MORENA. Recuperado el 19 de 05 de 2019, de <https://morena.si/>

Referencias.

MORENA. (2019). Secretaria Naciona de Mujeres de Morena. Recuperado el 24 de 05 de 2019, de <https://www.facebook.com/morena.mujeres.cen/>

Movimiento Ciudadano. (2019). Movimiento Ciudadano. Recuperado el 19 de 05 de 2019, de <https://movimientociudadano.mx>

Movimiento Naranja. (2019). Mujeres en Movimiento. Recuperado el 24 de 05 de 2019, de <https://www.facebook.com/MujeresMovMX/>

PAN. (2019). Promocion politica de las mujeres. Recuperado el 24 de 05 de 2019, de https://www.facebook.com/ppmnacional/?epa=SEARCH_BOX

Partido Acción Nacional. (2019). Partido Acción Nacional. Recuperado el 19 de 05 de 2019, de <https://www.pan.org.mx/#>

Partido Verde. (2019). Partido Verde Ecologista de Mexico. Recuperado el 09 de 05 de 2019, de <https://www.partidoverde.org.mx/>

PRD. (2019). Partido Revolucionario Insitucional. Recuperado el 19 de 05 de 2019, de <http://www.prd.org.mx/index.php>

PRI. (2019). Escuela Nacional de MujeresPriistas. Recuperado el 24 de 05 de 2019, de https://www.facebook.com/ENMPRIISTAS/?epa=SEARCH_BOX

PRI. (2019). PRI. Recuperado el 19 de 05 de 2019, de <http://pri.org.mx/SomosPRI/>

PT. (2019). Partido del Trabajo. Recuperado el 19 de 05 de 2019, de <http://partidodeltrabajo.org.mx/2017/>



Promoción Política de la Mujer

Construyendo en
igualdad de género

Guerrero

Consejo **Editorial**

Eloy Salmerón Díaz
Presidente

Rocio Morales Morales
Directora

**YOLOTZIN GLORIA TAPIA
ARCE**

Estilo y Diseño Grafico

Edición

**YOLOTZIN GLORIA TAPIA
ARCE**

Impresión:

Calle Juan Ruiz de Alarcón, Col.
Centro No. Exterior 25, No. Interior
7, C.P. 39000, Chilpancingo de los
Bravo, Guerrero.